

## **Opción 2 - Gestión compartida Ayuntamiento - Canal de Isabel II Gestión S.A.**

### **DEBILIDADES**

1. Estado obsoleto de la actual Red Alcantarillado.
2. Ausencia de un Plan Económico "riguroso" de rehabilitación y mantenimiento de infraestructuras necesarias.
3. Insuficientes medios materiales y humanos.
4. Estado obsoleto de la actual Red Abastecimiento.
5. Falta liquidez económica para infraestructuras-endeudamiento.
6. Exceso control Canal YII sobre Ayuntamiento.

### **AMENAZAS**

1. Ausencia consenso político "acuerdo estratégico".
2. Importe del coste económico en inversiones.
3. Responsabilidad sobre la calidad del agua.
4. Cruce intereses estratégicos entre el Ayuntamiento y el Canal de Isabel II.
5. Coste mantenimiento.
6. Devolución de la deuda pendiente con el Canal de Isabel II
7. Posible escasez lluvia.
8. Posible abandono de la inversión.

### **FORTALEZAS**

1. El Ayuntamiento sigue siendo el propietario de las Infraestructuras y se conserva el patrimonio municipal.
2. Mantener los ingresos derivados de la gestión el agua.
3. Conservar el Know-How del Canal YII Gestión SA (soporte técnico).
4. Mantenimiento normalizado de la red de distribución.
5. Control del agua como recurso estratégico.
6. Control del agua cuando la suministra el Ayuntamiento.
7. Garantía del suministro permanente agua.
8. Reparación de averías y roturas con los medios del Canal.

## OPORTUNIDADES

1. Suministro municipal durante todo el año (autoabastecimiento) con gestión y tarifas adecuadas (control municipal tarifa aducción).
2. Renegociación de convenios (mejores condiciones: protocolo de control y fiscalización de obras y pago de la cuota suplementaria diferida sin coste financiero).
3. Adecuación a nuevos requisitos legales y técnicos.
4. Normalización infraestructuras a Red SupraMunicipal sin coste financiero.
5. Seguir como accionistas del Canal de Isabel II participando en las decisiones y recibiendo los ingresos anuales de las acciones a nombre del Ayuntamiento (unos 35.000 euros anuales).
6. Seguir con la renovación progresiva de la red de distribución pendiente hasta el 80% (actualmente es de un 51%).
7. Negociar el aplazamiento de la deuda, sin repercutir en el consumidor.
8. Reducción tarifas (mejora poder adquisitivo vecinos).

